

**SECRETARÍA
GENERAL
453/04
2018**

CERTIFICACIÓN

--- El que suscribe **ING. JUAN ERNESTO SANTANA LÓPEZ**, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar y con fundamento en el Artículo 63, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal; - - - - -



---CERTIFICO---

--- Que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 24 (veinticuatro), de fecha 16 (dieciséis) de noviembre de 2017 (dos mil diecisiete), se **Acuerda en el punto XII del Orden del Día por UNANIMIDAD de votos de los miembros del H. Ayuntamiento presentes: el Reglamento para la prestación de servicio de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Tecolotlán Jalisco.** - - - - -

Se expide la presente a 23 (veintitrés) días del mes abril de 2018 (dos mil dieciocho). - -

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



ING. JUAN ERNESTO SANTANA LÓPEZ
Secretario General del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tecolotlán, Jal.

C.c.p.- Archivo
JESL/codl*